



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 23 de junio de 2021

EXP-EXA N° 8.172/2021

RES-D-EXA: 113/2021

VISTO:

La RES-D-EXA: 092/2021 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (02) cargos de Becario de Formación para Tutores Pares Virtuales para esta Unidad Académica, destinados a realizar tareas de asistencia al SOE (Servicio de Orientación Educativa) en el área informática, acompañando a estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas en la integración de TICs en el estudio universitario, y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, ha emitido su dictamen que corre a fs. 36 de estos actuados;

Que, teniendo en cuenta la Res.CS N° 470/09, la RES-D-EXA N° 092/2021, su Anexo y el análisis efectuado por dicha Comisión con fecha 10/06/21, se determina el siguiente orden de mérito:

- VILLEGAS, Alejandra Gabriela
- CINCO REYNAGA, Pablo Ezequiel

Que de acuerdo a lo precedentemente mencionado, corresponde designar a los estudiantes como becarios de formación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de ocho (08) meses sin contar con el mes de enero de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 36, emitida por la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Becaria de Formación, a la señorita Alejandra Gabriela VILLEGAS - D.N.I. N° 36.129.162, a fin de realizar tareas de asistencia al SOE (Servicio de Orientación Educativa) en el área informática, acompañando a estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas en la integración de TICs en el estudio universitario, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de ocho (08) meses sin contar el mes de enero del 2022.

ARTÍCULO 3°.- Designar como Becario de Formación, al señor Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA - D.N.I. N° 38.342.849, a fin de realizar tareas de asistencia al SOE (Servicio de Orientación Educativa) en el área informática, acompañando a estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas en la integración de TICs en el estudio universitario, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de ocho (08) meses, sin contar el mes de enero del 2022.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2

RESD-EXA N° 113/2021

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que origina estas designaciones a la partida correspondiente al Plan de Virtualización de Educación Superior (Plan VES), código 12664 – Fortalecimiento de Proyectos de Seguimiento y Tutorías para el Ejercicio 2021 en el marco de la Res. R. N° 527/2021.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en los art. 2° y 3°, al Mag. Gustavo Daniel GIL. Hágase saber al Servicio de Orientación Educativa (SOE), a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Económica, y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

sbb


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa